

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

13465 *DOLCON, S.L.,
Y MANUEL PONCE CONSTRUCCIONES, S.L.*

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución número 68/2009, dimanante de autos número 24/09, a instancia de Lorenzo Ballester Pastor contra Fogasa, Dolcon, S.L., y Manuel Ponce Construcciones, S.L., en la que con fecha 19/04/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Dolcon, S.L., con Cif número B-41257262 y Manuel Ponce Construcciones, S.L., con Nif número 75.440.697-F en situación de Insolvencia por importe de 7638,95 euros de principal, más la cantidad de 458,33 y 763,89 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100026736-1